



ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PRIMERA PRUEBA PARTE A

EJERCICIO 1: (puntuación máxima 2)

Una empresa contrató el 1 de enero de 2021, por tiempo indefinido y en jornada completa, a un trabajador con discapacidad menor de 45 años. Su grado de discapacidad es del 62%.

La categoría profesional que se le reconoce es la de jefe administrativo, grupo 3 de cotización a la Seguridad Social.

Durante el mes de mayo el trabajador devenga las siguientes retribuciones:

- Salario base: 1.170 euros.
- Incentivo: 90 euros.
- Horas extraordinarias: 130 euros.
- Plus de distancia: 75 euros.
- Desplazamiento transporte público justificado con factura (taxi): 20 euros.

También tiene reconocidas tres pagas extraordinarias abonables en los meses de marzo, junio y diciembre de 1.260 euros cada una de ellas.

A la empresa de catering CNAE 56.29 le corresponde un tipo de cotización del 1,50%, según la tarifa de primas de AT y EP. No obstante, el trabajador, por realizar trabajos exclusivos de oficina, ocupación «a», también tiene asignado un tipo de cotización por AT y EP del 1,50% (0,80 por IT y 0,70 por IMS).

La contratación indefinida de una persona con discapacidad menor de 45 años tiene una bonificación en las cuotas empresariales de la Seguridad Social por contingencias comunes de 375 euros/mes durante toda la vigencia del contrato.

Al trabajador le corresponde el porcentaje de retención a efectos del IRPF del 3,30 %.

Se pide:

1. Calcular y exponer las bases de cotización a la Seguridad Social (indicando el proceso de cálculo).
2. Calcular y exponer las cuotas de empresa y trabajador (indicando el proceso de cálculo).

3. Posteriormente, confeccionar el recibo de salarios correspondiente al mes de mayo de 2021. (**Anexo recibo individual justificativo del pago de salarios**)
4. Indicar el importe que la empresa tiene la responsabilidad de ingresar a la Tesorería de la Seguridad Social.
5. Citar los preceptos normativos en los que se fundamenta la solución propuesta en este ejercicio.

EJERCICIO 2: (puntuación máxima 2)

La empresa Inmomur, SA establecida en Murcia, dedica su actividad al arrendamiento de viviendas y locales comerciales para lo que cuenta con diversos inmuebles (Grupo 702 en la CNAE)

Durante el ejercicio 2019 por arrendamiento de viviendas facturó 78.000 euros y por arrendamiento de locales, 231.000 euros.

Durante el ejercicio 2020 realiza las siguientes operaciones:

- Importe anual facturado por arrendamiento de viviendas: 44.200 euros
- Importe anual facturado por arrendamiento de locales: 277.400 euros

Además de los ingresos obtenidos por su actividad, obtiene otros ingresos:

- Percibe unos intereses de 3.000 € de Inmobiliaria Cartago, SA en la que tiene participación, por un préstamo de 30.000 €, concedido el 2 de octubre de 2016.
- Recibe una subvención del Ministerio de Fomento por importe de 20.000 euros por contribuir al fomento de la vivienda de alquiler. Esta subvención no está vinculada al precio de los alquileres.

Durante el ejercicio 2020, tiene los siguientes gastos:

- Adquiere bienes y servicios, no exentos, utilizados exclusivamente para el arrendamiento de locales comerciales por 11.800 euros.
- Adquiere bienes, no exentos, utilizados para el arrendamiento de viviendas por 8.500 euros.
- Adquiere bienes y prestación de servicios, no exentos, utilizados conjuntamente para las dos actividades 63.000 euros.
- Paga a su personal empleado, con contrato de trabajo, 68.000 euros.
- Paga unos intereses por un préstamo a cinco años, por importe de 3.850 €.

Se aplica el tipo general del 21 % a todas aquellas operaciones sujetas y no exentas, tanto en el IVA devengado como en el soportado, no incluyendo en los importes del enunciado, la cuota de IVA que corresponda.

Se pide:

1. Determinar el procedimiento de prorrata que debe aplicar para el ejercicio 2020.
2. El asiento contable de ajuste que debe realizar previo al asiento de liquidación del cuarto trimestre de 2020.

(Argumenta y justifica cada uno de los apartados anteriores).

EJERCICIO 3: (puntuación máxima 2)

D. Eduardo Pérez está contemplando la posibilidad de iniciar un negocio de importación de un nuevo tipo de fruta desde un país asiático. El proyecto se liquidaría una vez transcurridos cinco años. La adquisición del terreno donde se ubicarían los almacenes costaría 1.350.000 euros y la construcción de las instalaciones supondría otros 450.000 euros que se amortizarían linealmente. El inicio de la actividad requeriría, además, el desembolso de 60.000 euros en publicidad y otros gastos de puesta en marcha.

La demanda anual estimada es de 2.160.000 kilos de fruta. Se sabe que cada kilo de fruta costaría 4 euros en origen y que el transporte y los seguros de cada pedido tendrían un coste de 40.000 euros. Se trata de un producto perecedero, que su conservación en condiciones adecuadas no excede del mes, por lo que será necesario realizar doce pedidos cada año. Por otra parte, se necesitaría contratar a dos empleados que percibirían un salario bruto anual de 35.000 euros cada uno. La distribución del producto, una vez preparado en las instalaciones, sería realizada por un intermediario que trabaja con un margen de beneficio del 5 por 100 sobre el precio de venta, que se fija en 5 euros por kilo. Considere que todos estos importes se cobran o pagan al final de cada año.

Al final de los cinco años podría enajenarse el terreno por el mismo importe que costó y se estima que las instalaciones, una vez desmontadas, podrían venderse por 50.000 euros. No tenga en cuenta estos ingresos para el cálculo del impuesto sobre beneficios.

Suponiendo que todos los ingresos y gastos se cobran y se pagan al contado, incluida la cuota del impuesto sobre el beneficio al tipo del 25%,

Se pide:

1. Señale, justificando su respuesta, si la inversión es o no realizable utilizando el método del valor actual neto (V.A.N.). Las inversiones con el mismo nivel de riesgo que el proyecto a valorar ofrecen en este momento un 15% de rentabilidad anual.

2. Plantee la ecuación que nos permitiría calcular la tasa interna de rentabilidad (T.I.R.) del proyecto.
3. Plantee ahora la ecuación que nos permitiría calcular la tasa interna de rentabilidad (T.I.R.) del proyecto suponiendo una tasa de inflación prevista del 6% en cada uno de los cinco años de duración del mismo. Considere que los flujos netos de caja previstos no quedan afectados por la inflación.
4. En el contexto de inflación del apartado anterior, considere que la T.I.R. aparente del proyecto (la que ignora la pérdida de valor del dinero) es de un 42% anual. Calcule la T.I.R. real del proyecto una vez tomada en cuenta la inflación.

EJERCICIO 4:

En la resolución de esta práctica deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. *Se proponen a continuación 1 ejercicio con 2 supuestos. Tenga en cuenta que son independientes entre sí, es decir, que no tienen relación alguna entre ellos, de modo que deben ser resueltos por separado.*
2. *Al término de cada ejercicio se incluye un apartado «Se pide». El opositor debe limitarse de forma exclusiva a lo referido en dicho apartado.*
3. *Por razones de simplicidad y, salvo que el enunciado diga explícitamente lo contrario, se debe suponer que las operaciones planteadas no están sometidas a IVA ni a ningún otro impuesto o retención fiscal. Sin embargo, cuando en el enunciado se proponga un determinado tratamiento fiscal, debe aplicarse en la resolución.*
4. *Si en la lectura de los supuestos considera que algún apartado contiene menos datos o es susceptible de interpretaciones diversas o de soluciones alternativas, razone sobre estas cuestiones y, en su caso, indique los argumentos que le llevan a elegir una de las opciones posibles.*
5. *Si en el enunciado no se indica otra cosa, las operaciones son al contado, debiendo utilizarse para los cobros y pagos la cuenta 572, «Banco c/c».*
6. *En aquellos casos que no se indique, la amortización se llevará a cabo de forma lineal, sin valor residual.*
7. *En las respuestas deberán identificarse claramente las cuentas de cargo y de abono, no será suficiente limitarse a señalar códigos de cuentas exclusivamente. A tal efecto se facilita un cuadro de cuentas propuesto en la Cuarta y Quinta parte del PGC y del PGC-Pymes.*

SUPUESTO 1 (puntuación máxima 2)

Una sociedad, que puede aplicar el régimen especial de reducida dimensión, ha obtenido durante el ejercicio 20X5 un beneficio antes de impuestos de 700.000 euros.

Durante el ejercicio:

- Le ha sido girado un recargo por presentación de un impuesto fuera de plazo por 15.000 euros.
- Además, se ha amortizado fiscalmente el 100% (libertad de amortización) de un inmovilizado adquirido a fin de ejercicio por 55.000 euros (contablemente no amortiza) que tiene una vida útil de 5 años. (*Artículo 12.3 LIS*)
- Y se ha deducido contablemente un deterioro de clientes no deducible fiscalmente de 30.000 euros (*Arts. 13.1 LIS y 14 Real Decreto-ley 35/2020*).
- En el balance de situación (antes del IS) aparece la cuenta (474) "Activos por diferencias temporarias deducibles" con saldo deudor de 2.500 euros que corresponde al siguiente hecho: el 01-01-X3 se compraron equipos informáticos por valor de 20.000€, la empresa se los amortiza linealmente en 2 años sin valor residual. Para determinar el ajuste al resultado contable, la sociedad decide acogerse al 25 % que aparecen en las tablas oficialmente aprobadas.
- Tenía 60.000 euros pendientes de compensar procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 20X1.
- No tiene deducciones ni bonificaciones, así que si obtiene base imponible positiva opta por aplicar la reserva por nivelación de bases imponibles (*Artículo 105 de la Ley 27/2014 Impuesto sobre Sociedades*).
- Los pagos a cuenta del ejercicio fueron de 11.000 euros.

Se pide:

1. Elabore un esquema o plantilla resumen sobre el cálculo del impuesto sobre sociedades, indicando la normativa contable utilizada.
2. Contabilización del impuesto sobre beneficios y registre por separado los ajustes fiscales propuestos en el esquema-liquidación anterior, teniendo en cuenta que el tipo de gravamen aplicable es del 25%.
3. Una sociedad limitada de nueva creación que aplica la Reserva de Nivelación, según la LIS, ¿qué tipo de gravamen debería aplicar? Justifique su respuesta.
4. Determina el resultado del ejercicio.
5. Registrar el asiento de la reserva por nivelación de bases imponibles, indicando cuando debe realizarse, si procede.

(Argumente los registros propuestos citando la normativa aplicada).

SUPUESTO 2 (puntuación máxima 2)

Una empresa cuya actividad principal es el alquiler de furgonetas sin conductor, en régimen de arrendamiento operativo, ha adquirido 20 furgonetas por importe de 140.000 euros. Se trata de vehículos en los que no existe pacto de recompra por el fabricante. Además, ha incurrido en los siguientes gastos relacionados con dicha adquisición:

- Derechos arancelarios pagados en la aduana: 3.000 euros.
- IVA soportado deducible: 30.000 euros.
- Transporte hasta la sede social: 4.000 euros.
- Formación del personal para el manejo de las aplicaciones informáticas de gestión del negocio: 2.000 euros.
- La empresa decide rotular los vehículos con su distintivo /marca comercial: 15.000 euros.

Los vehículos estaban en condiciones de entrar en funcionamiento el 01-04-17 y acuerda amortizarlos linealmente en 5 años sin valor residual.

La empresa decide poner a la venta las 20 furgonetas debido a la caída de ingresos de su actividad. El plan de ventas se inicia el 1-04-20 y espera obtener 50.000 euros netos de gastos.

A 31-12-20 la mejor oferta ha sido de 35.000 €.

El 22-01-21 consigue vender los 20 vehículos por 40.000 €

Se pide:

1. Determinar el precio de adquisición de las furgonetas.
2. Registrar las operaciones anteriores correspondientes a los vehículos que se desprendan del enunciado. Desde su compra hasta su venta el 22.01.21:
 - a) Por la adquisición a fecha 01-04-17.
 - b) Por el acuerdo de cambio de destino de los vehículos a fecha 01-04-20.
(Argumente la decisión tomada y los registros a realizar citando la normativa aplicada)
 - c) Por la valoración posterior de los vehículos a fecha de 31-12-20.
 - d) Por la venta de los vehículos y ajustes, si procede, a fecha 22-01-21.
3. ¿Cuál es el resultado del ejercicio obtenido en 2021? Teniendo en cuenta solo las operaciones que afectan a los vehículos.

RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS

Empresa:
Domicilio:
CIF:
CCC:

Trabajador:
NIF:
Núm. Afil. Seguridad Social:
Grupo profesional:
Grupo de Cotización:

Periodo de liquidación: del de al de de 20..... Total días

	IMPORTE	TOTALES
I. DEVENGOS		
1. Percepciones salariales		
Salario base	_____	
Complementos salariales		
.....	_____	
.....	_____	
Horas extraordinarias	_____	
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial).....	_____	
Gratificaciones extraordinarias.....	_____	
Salario en especie.....	_____	
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o suplidos		
.....	_____	
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
.....	_____	
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos		
.....	_____	
Otras percepciones no salariales		
.....	_____	
A. TOTAL DEVENGADO.....		_____
I. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta		
%		
Contingencias comunes	_____	
Desempleo.....	_____	
Formación Profesional.....	_____	
Horas extraordinarias.....	_____	
TOTAL APORTACIONES.....	_____	_____
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas.....	_____	_____
3. Anticipos.....	_____	_____
4. Valor de los productos recibidos en especie	_____	_____
5. Otras deducciones.....	_____	_____
B: TOTAL A DEDUCIR.....		_____
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B).....		_____
	 de de 20.....
Firma y sello de la empresa		RECIBÍ

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA.

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual.....	_____		
Importe prorrateo pagas extraordinarias.....	_____		
TOTAL.....			_____
AT y EP.....			_____
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta.....			
Desempleo.....	_____		_____
Formación Profesional.....	_____		_____
Fondo Garantía Salarial.....	_____		_____
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
_____	_____		_____
4. Base sujeta a retención del IRPF.....			
_____	_____		_____

ve: BOE-A-2014-11637

**CUADRO DE CUENTAS
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD**

GRUPO 1: FINANCIACIÓN BÁSICA

- 10. CAPITAL**
100. Capital social
101. Fondo social
102. Capital
103. Socios por desembolsos no exigidos
104. Socios aportac. no dinerarias pendientes
108. Acciones o partic. propias situac. especi.
109. Acciones o participaciones propias para reducción de capital
11. RESERVAS
110. Prima de emisión o asunción
112. Reserva legal
113. Reservas voluntarias
114. Reservas especiales
 1140. Reservas para acciones o participaciones de la sociedad dominante
 1141. Reservas estatutarias
 1142. Reserva por capital amortizado
 1146. Reservas por nivelación de bases impositivas.
118. Aportaciones de socios o propietarios
119. Diferencias por ajuste del capital a euros
12. RESULT. PENDIENTES DE APLICACIÓN
120. Remanente
121. Resultados negativos de ejerc. anteriores
129. Resultado del ejercicio
13. SUBVENCIONES, DONACIONES, LEGADOS Y OTROS AJUSTES EN PAT. NETO
130. Subvenciones oficiales de capital
131. Donaciones y legados de capital
132. Otras subvenc., donaciones y legados
137. Ingresos fiscales a distribuir varios ejerc.
14. PROVISIONES
141. Provisión para impuestos
142. Provisión para otras responsabilidades
143. Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.
145. Provisión actuaciones medioambientales
15. DEUDAS L/P CON CARÁCTER. ESPEC.
150. Acciones o participaciones a l/p consideradas como pasivos financieros
153. Desembolsos no exigidos por acciones o participaciones consideradas como pasivo fin.
154. Aportac. no dinerarias pendientes por acciones o partic. consideradas como pasivo
16. DEUDAS A L/P CON PARTES VINCULADAS
160. Deudas a l/p con ent. crédito vinculadas
161. Proveedores de inmovilizado a largo plazo, partes vinculadas
162. Acreedores arr. finan. l/p, partes vincul.
163. Otras deudas a l/p con partes vinculadas
17. DEUDAS A L/P POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS
170. Deudas a l/p con entidades de crédito
171. Deudas a largo plazo
172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados
173. Proveedores de inmovilizado a l/p
174. Acreedores arrendamiento financiero l/p
175. Efectos a pagar a largo plazo
176. Pasivos por derivados financieros a l/p
177. Obligaciones y bonos
179. Deudas represen. en otros val. negoc.
18. PASIVOS POR FIANZAS Y GARANTÍAS A LARGO PLAZO
180. Fianzas recibidas a largo plazo
181. Anticipos recibidos por ventas o prestaciones de servicios largo plazo.
185. Depósitos recibidos a largo plazo
19. SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN
190. Acciones o participaciones emitidas
192. Suscriptores de acciones
194. Capital emitido pendiente de inscripción
195. Acciones o particip. emitidas consideradas como pasivos financieros.
197. Suscriptores de acciones consideradas como pasivos financieros.
199. Acciones o participaciones emitidas consideradas como pasivos finan. pend. inscr.

GRUPO 2: ACTIVO NO CORRIENTE

- 20. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES**
200. Investigación
201. Desarrollo
202. Concesiones administrativas
203. Propiedad industrial
205. Derechos de traspaso

206. Aplicaciones informáticas
209. Anticipos para inmovilizac. intangibles
21. INMOVILIZACIONES MATERIALES
210. Terrenos y bienes naturales
211. Construcciones
212. Instalaciones técnicas
213. Maquinaria
214. Utillaje
215. Otras instalaciones
216. Mobiliario
217. Equipos para procesos de información
218. Elementos de transporte
219. Otro inmovilizado material
22. INVERSIONES INMOBILIARIAS
220. Inversiones en terrenos y bienes nat.
221. Inversiones en construcciones
23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO
230. Adaptación de terrenos y bienes natura.
231. Construcciones en curso
232. Instalaciones técnicas en montaje
233. Maquinaria en montaje
237. Equipos procesos de inform. en montaje
239. Anticipos para inmovilizac. materiales
24. INV. FINANC. EN PARTES VINCULADAS
240. Participaciones a l/p en partes vinculadas
241. Valores representativos deudas a l/p de partes vinculadas
242. Créditos a l/p a partes vinculadas
249. Desembolsos pendientes sobre participaciones a l/p en partes vinculadas
25. OTRAS INVERS. FINANC. A L/P
250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio
251. Valores representativos deuda a l/p
252. Créditos a largo plazo
253. Créditos a l/p enajenación de inmoviliz.
254. Créditos a largo plazo al personal
255. Activos por derivados financieros a l/p
258. Imposiciones a largo plazo
259. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto l/p
26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO
260. Fianzas constituidas a largo plazo
265. Depósitos constituidos a largo plazo
28. AMORTI. ACUMULADA DEL INMOVIL.
280. Amort. acumulada del inmov. intangible
281. Amort. acumulada del inmov. material
282. Amort. acumulada de las inver. Inmobilia.
29. DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO
290. Deterioro de valor del inmov. intangible
291. Deterioro de valor del inmov. material
292. Deterioro de valor de las inv. inmobiliarias
293. Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
294. Deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo de partes vinculadas
295. Deterioro de valor de créditos a largo plazo a partes vinculadas
296. Deterioro de valor de participaciones en el patrimonio neto a largo plazo
297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo
298. Deterioro de valor de créditos a l/p

GRUPO 3: EXISTENCIAS

- 30. COMERCIALES**
300. Mercaderías A
301. Mercaderías B
31. MATERIAS PRIMAS
310. Materias primas A
311. Materias primas B
32. OTROS APROVISIONAMIENTOS
320. Elementos y conjuntos incorporables
321. Combustibles
322. Repuestos
325. Materiales diversos
326. Embalajes
327. Envases
328. Material de oficina
33. PRODUCTOS EN CURSO
330. Productos en curso A
331. Productos en curso B
34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS
340. Productos semiterminados A
341. Productos semiterminados B
35. PRODUCTOS TERMINADOS
350. Productos terminados A
351. Productos terminados B
36. SUBPR., RESIDUOS Y MATER. RECUPERADOS
360. Subproductos A

361. Subproductos B
365. Residuos A
366. Residuos B
368. Materiales recuperados A
369. Materiales recuperados B
39. DETERIORO DE VALOR EXISTENCIAS
390. Deterioro de valor de las mercaderías
391. Deterioro de valor de las mat.primas
392. Deterioro de valor de otros aprovision.
393. Deterioro de valor de los prod. en curso
394. Deterioro de valor de los produc semit.
395. Deterioro de valor de los prod. Termin.
396. Deterioro de valor de los subproductos, residuos y materiales recuperados

GRUPO 4: ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 40. PROVEEDORES**
400. Proveedores
 4000. Proveedores (euros)
 4004. Proveedores (moneda extranjera)
 4009. Proveedores, fras. pendientes de recibir o de formalizar
401. Proveedores, efectos com. a pagar
403. Proveedores, empresas del grupo
404. Proveedores, empresas asociadas
405. Proveedores, otras partes vinculadas
406. Envases y emb. devolver a proveedores
407. Anticipos a proveedores
41. ACREEDORES VARIOS
410. Acreedores por prestaciones de servicios
411. Acreedores, efectos comerciales a pagar
419. Acreedores por operaciones en común
43. CLIENTES
430. Clientes
 4300. Clientes (euros)
 4304. Clientes, (moneda extranjera)
 4309. Clientes, fras. pend. de formalizar
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar
 4310. Efectos com. en cartera
 4311. Efectos com. descontados
 4312. Efectos com. en gestión de cobro
 4315. Efectos com. impagados
433. Clientes, empresas del grupo
434. Clientes, empresas asociadas
435. Clientes, otras partes vinculadas
436. Clientes de dudoso cobro
437. Envases y emb. a devolver por clientes
438. Anticipos de clientes
44. DEUDORES VARIOS
440. Deudores
 4400. Deudores (euros)
 4404. Deudores (moneda extranjera)
 4409. Deudores, fras. pendientes de formalizar
441. Deudores, efectos comerciales a cobrar
445. Deudores de dudoso cobro
449. Deudores por operaciones en común
46. PERSONAL
460. Anticipos de remuneraciones
465. Remuneraciones pendientes de pago
47. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
470. Hda. Pca., deudora por div. conceptos
 4700. H. Pca., deudora por IVA
 4708. H. Pca., deudora por subv. Conc.
 4709. H. Pca., deudora por dev. imp.
471. Org. de la Seguridad Social, deudores
472. Hacienda Pública, IVA soportado
473. Hacienda Pública, ret. y pagos a cuenta
474. Activos por impuesto diferido
 4740. Activos por difer.tempor. deducib.
 4742. Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar
 4745. Crédito pérdidas a compensar ejer.
475. H. Pca., acreedora por conceptos fiscales
 4750. H. Pca., acreed. por IVA
 4751. H. Pca., acreed. por ret. prac.
 4752. H. Pca., acreed. por imp. Soc.
 4758. H. Pca., acreed. subvenciones a reintegrar
476. Org. de la Seguridad Social, acreedores
477. Hacienda Pública, IVA repercutido
479. Pasivos diferen. temporarias impositivas
48. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
480. Gastos anticipados
485. Ingresos anticipados
49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A C/P
490. Deterioro valor créditos por oper. comer.
493. Deterioro valor de créditos por oper. comerciales con partes vinculadas
499. Provisiones para operac. comerciales

GRUPO 5: CUENTAS FINANCIERAS**50. EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO**

- 500. Obligaciones y bonos a corto plazo
- 502. Acciones o participaciones a corto plazo contabilizadas como pasivos financieros
- 505. Deudas representadas en otros valores negociables a corto plazo
- 506. Intereses de empréstitos y otras emisiones análogas
- 507. Dividendos de emisiones contabilizadas como pasivos financieros
- 509. Valores negociables amortizados

51. DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS

- 510. Deudas c/p con entid. crédito vinculadas
- 511. Proveedores de Inmovilizado a corto plazo, partes vinculadas
- 512. Acreedores arr. financ. c/p, partes vincul.
- 513. Otras deudas a c/p con partes vinculadas
- 514. Intereses a corto plazo de deudas con partes vinculadas

52. DEUDAS A C/P POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS

- 520. Deudas c/p con entidades de crédito
 - 5200. Préstamos c/p de ent. crédito
 - 5201. Deudas c/p por crédito dispuesto
 - 5208. Deudas por efectos descontados
 - 5209. Deudas por operac. de factoring

- 521. Deudas a corto plazo
- 522. Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados
- 523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo

- 524. Acreedores por arrend. financiero c/p
- 525. Efectos a pagar a corto plazo
- 526. Dividendo activo a pagar
- 527. Intereses c/p de deudas ent. de crédito
- 528. Intereses a corto plazo de deudas
- 529. Provisiones a corto plazo
 - 5291. Provisión para impuestos
 - 5292. Provisiones para otras responsabil.
 - 5293. Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
 - 5295. Provisiones. act. medioambientales

53. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PARTES VINCULADAS

- 530. Participaciones c/p en partes vinculadas
- 531. Valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas
- 532. Créditos c/p a partes vinculadas
- 533. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda de partes vinculadas
- 534. Intereses c/p de créditos a partes vincul.
- 535. Dividendo a cobrar de invers. Financ. En partes vinculadas

54. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

- 540. Inver. finan. c/p en instrum. de patrimonio
- 541. Valores representativos de deuda c/p
- 542. Créditos a corto plazo
- 543. Créditos c/p por enajenación de inmov.
- 544. Créditos a corto plazo al personal
- 545. Dividendo a cobrar
- 546. Intereses c/p de valores represen. Deuda
- 547. Intereses a c/p de créditos
- 548. Imposiciones a corto plazo
- 549. Desembolsos pendientes sobre participaciones en el patrimonio neto a corto plazo

55. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS

- 550. Titular de la explotación
- 551. Cta. cte. con socios y administradores
- 552. Cta. cte. con otras personas y entidades vinculadas
- 554. Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de bienes
- 555. Partidas pendientes de aplicación
- 556. Desembolsos exigidos sobre participaciones en el patrimonio neto
- 557. Dividendo activo a cuenta
- 558. Socios por desembolsos exigidos
- 559. Derivados financieros a corto plazo
 - 5590. Activos por derivados financ. c/p
 - 5591. Pasivos por derivados financ. c/p

56. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A C/P, Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

- 560. Fianzas recibidas a corto plazo
- 561. Depósitos recibidos a corto plazo
- 565. Fianzas constituidas a corto plazo
- 566. Depósitos constituidos a corto plazo

- 567. Intereses pagados por anticipado
- 568. Intereses cobrados por anticipado

57. TESORERÍA

- 570. Caja, euros
- 571. Caja, moneda extranjera
- 572. Bancos e inst. crédito c/c vista, euros
- 573. Bancos e inst. crédito c/c vista, mon. ext.
- 574. Bancos e instit. crédito, c/a, euros
- 575. Bancos e instit. crédito, c/a, mon. ext.
- 576. Inversiones a c/p de gran liquidez
- 59. DETERIORO DEL VALOR DE INST. FIN.**
- 593. Deterioro de valor de participaciones a corto plazo en partes vinculadas
- 594. Deterioro de valores representativos de deuda a corto plazo de partes vinculadas
- 595. Deterioro de valor de créditos a corto plazo a partes vinculadas
- 596. Deterioro de valor de participaciones c/p
- 597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a corto plazo
- 598. Deterioro de valor de créditos c/p

GRUPO 6: COMPRAS Y GASTOS**60. COMPRAS**

- 600. Compras de mercaderías
- 601. Compras de materias primas
- 602. Compras de otros aprovisionamientos
- 606. Descuentos sobre compras por p/p
- 607. Trabajos realizados por otras empresas
- 608. Devol. compras y operaciones similares
- 609. "Rappels" por compras

61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

- 610. Variación de existencias de mercaderías
- 611. Variación de existencias de mat. primas
- 612. Variación de exist. de otros aprovisiona.

62. SERVICIOS EXTERIORES

- 620. Gastos en inves. y desar. del ejercicio
- 621. Arrendamientos y cánones
- 622. Reparaciones y conservación
- 623. Servicios de profes. independientes
- 624. Transportes
- 625. Primas de seguros
- 626. Servicios bancarios y similares
- 627. Publicidad, prop. y relaciones públicas
- 628. Suministros
- 629. Otros servicios

63. TRIBUTOS

- 630. Impuesto sobre beneficios
 - 6300. Impuesto corriente
 - 6301. Impuesto diferido
- 631. Otros tributos
- 633. Ajustes negativos impos. s/ beneficios
- 634. Ajustes negativos imposición indirecta
- 636. Devolución de impuestos
- 638. Ajustes positivos imposición s/beneficios
- 639. Ajustes positivos imposición indirecta
- 64. GASTOS DE PERSONAL**
- 640. Sueldos y salarios
- 641. Indemnizaciones
- 642. Seguridad Social a cargo de la empresa
- 649. Otros gastos sociales

65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN

- 650. Pérdidas de créditos com. incobrables
- 651. Resultados de operaciones en común
- 659. Otras pérdidas en gestión corriente

66. GASTOS FINANCIEROS

- 660. Gastos financ. por actualizac. de provis.
- 661. Intereses de obligaciones y bonos
- 662. Intereses de deudas
- 663. Pérdidas por valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable
- 664. Dividendos de acciones o participaciones contabilizadas como pasivo
- 665. Intereses por descuento de efectos y operaciones de factoring
- 666. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda
- 667. Pérdidas de créditos no comerciales
- 668. Diferencias negativas de cambio
- 669. Otros gastos financieros

67. PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCE.

- 670. Pérdidas procedentes del inm. intangible
- 671. Pérdidas procedentes del inm. material
- 672. Pérdidas procedentes inver. inmobiliarias
- 673. Pérdidas procedentes de particip. a largo plazo en partes vinculadas
- 675. Pérdidas. oper. con obligaciones propias
- 678. Gastos excepcionales

68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES

- 680. Amortización del inmovilizado intangible
- 681. Amortización del inmovilizado material
- 682. Amortización de las inver. inmobiliarias

69. PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES

- 690. Pérdidas por deterioro inmov. intangible
- 691. Pérdidas por deterioro inmov. material
- 692. Pérdidas por deterioro inver. inmobilia.
- 693. Pérdidas por deterioro de existencias
- 694. Pérdidas deterioro de créditos op. comer.
- 695. Dotación a la provisión por oper. comer.
- 696. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda l/p
- 697. Pérdidas por deterioro de créditos l/p
- 698. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda c/p
- 699. Pérdidas por deterioro de créditos c/p

GRUPO 7: VENTAS E INGRESOS**70. VENTAS DE MERCADERÍAS, DE PRODUCCIÓN PROPIA, DE SERVICIOS, ETC**

- 700. Ventas de mercaderías
- 701. Ventas de productos terminados
- 702. Ventas de productos semiterminados
- 703. Ventas de subproductos y residuos
- 704. Ventas de envases y embalajes
- 705. Prestaciones de servicios
- 706. Descuentos sobre ventas p/p
- 708. Devoluciones de ventas y oper. similares
- 709. "Rappels" sobre ventas

71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS

- 710. Variación de exist. productos en curso
- 711. Variación de exist. productos semiterm.
- 712. Variación de exist. de prod. terminados
- 713. Variación de existencias de subproductos, residuos y materiales recuperados

73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA

- 730. Trabajos realizados para inm. intangible
- 731. Trabajos realizados para inm. material
- 732. Trabajos realizados en inver. inmóvil.
- 733. Trabajos realizados inm. material en curso

74. SUBV., DONACIONES Y LEGADOS

- 740. Subv., donac. y legados a la explotación
- 746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio
- 747. Otras subvenciones, donaciones y legados transferidos al resultado del ejercicio

75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

- 751. Resultados de operaciones en común
 - 7510. Pérdida transferida (gestor)
 - 7511. Beneficio atribuido (partícipe o asociado no gestor)

- 752. Ingresos por arrendamientos
- 753. Ingresos de prop. indus. cedida en explot.
- 754. Ingresos por comisiones
- 755. Ingresos por servicios al personal
- 759. Ingresos por servicios diversos

76. INGRESOS FINANCIEROS

- 760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio
- 761. Ingresos de valores represen. de deuda
- 762. Ingresos de créditos
- 763. Beneficios por valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable
- 766. Beneficios en partic. y val. repres. deudas
- 768. Diferencias positivas de cambio
- 769. Otros ingresos financieros

77. BENEFICIOS PROC. DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCION.

- 770. Beneficios proc. inmovilizado intangible
- 771. Beneficios proc. del inmovilizado material
- 772. Beneficios proc. inversiones inmobiliarias
- 773. Beneficios proc. de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
- 775. Beneficios por oper. con obligac. propias
- 778. Ingresos excepcionales.

79. EXCESOS Y APLICAC. DE PROVISIONES Y DE PÉRDIDAS POR DETERIORO

- 790. Reversión del deterioro inm. intangible
- 791. Reversión del deterioro inm. material
- 792. Reversión del deterioro inv. inmobiliarias
- 793. Reversión del deterioro de existencias
- 794. Reversión deterioro créditos oper. com.
- 795. Exceso de provisiones
- 797. Reversión del deterioro de créditos l/p
- 798. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda c/p
- 799. Reversión del deterioro de créditos c/p